Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria

Acreditación Institucional de Alta Calidad

icontec ISO 9001

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.022 DEL PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023.

OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4MM Y PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE 2" PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE BALLET EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA.
NOMBRE:	SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
NIT	900.432.026-1
REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	LILIANA ROJAS MORALES 1.110.469.769 DE IBAGUÉ
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.869.860) IVA INCLUIDO.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03** del **23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. **002** del **8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, Técnico Administrativo - Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor **CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA**, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte **LILIANA ROJAS MORALES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.469.769 de IBAGUÉ, actuando como Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S**, y quien para efectos de esta acta de terminación se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de terminar el Contrato de Suministro No 022 de 2023 celebrado entre las partes el día Primero (01) de Marzo de 2023. Se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue BUENA, según las certificaciones expedidas por parte del supervisor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONSERVATORIO

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA

SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
NIT 900.432.026-1
LILIANA ROJAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.022 DEL PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, SUSCRITO -ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03** del **23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. **002** del **8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, El Técnico Administrativo – Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor **CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA**, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte **LILIANA ROJAS MORALES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.110.469.769 DE IBAGUÉ**, actuando como Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S**, quien para efectos de esta acta de liquidación se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro No.022 de 2023, celebrado entre las partes el primero (01) de Marzo de 2023, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: De conformidad con los documentos que obran dentro del Contrato de Suministro N°022 de 2023, se observó que el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S**, celebraron el Contrato de Suministro No 022 de 2023, cuyo objeto contractual fue **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4MM Y PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE 2" PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE BALLET EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA."** **SEGUNDA**: Que el valor del CONTRATO, fue la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.869.860) IVA INCLUIDO**, **TERCERA**: Que el término de ejecución del Contrato de Suministro No.022 de 2023, fue de veinte (20) días a partir de la fecha de inicio, **CUARTA**: que la entrega de los suministros se realiza el día 13 de Marzo, por lo cual se da una terminación anticipada del contrato de Suministro 022 del 2023, **QUINTA**: que según acta de terminación del Contrato de Suministro No.022 de 2023, las partes de común acuerdo dieron por terminado del mencionado contrato. **SEXTA**: consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 19 del Acuerdo No.011 de 2015 (Manual de Contratación), las partes de común acuerdo proceden a liquidarlo en forma definitiva qual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Liquidar el Contrato de Suministro No.022 de 2023, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**

VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 9.869.860) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE MARZO 2023
PLAZO EJECUCION TOTAL CONTRATO:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO ACTA:	DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL		$ 9.869.860
PAGOS REALIZADOS	$ 0	
PAGOS PENDIENTES POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 9.869.860	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 9.869.860	$ 9.869.860

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No.022 de 2023, se encuentran a **PAZ Y SALVO,** circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el último pago a favor del contratista en términos del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCION** sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Suministro No.022 de 2023, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Suministro No.022 de 2023, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION**: **a)** Acta de Terminación del Contrato de Suministro No.022 de 2023, **b)** Los documentos soporte para la elaboración del Contrato de Suministro No.022 de 2023, y **c)** los soportes para la ejecución del mismo. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos Mil veintitrés 2023.

POR EL CONSERVATORIO

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA

SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
NIT 900.432.026-1
LILIANA ROJAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL